Anuario de Estudios Medievales
47/1, enero-junio de 2017, pp. 177-210
ISSN 0066-5061
doi:10.3989/aem.2017.47.1.07

EL IMAGINARIO DE LA REPOBLACIÓN DE ÁVILA: LA *CRÓNICA DE LA POBLACIÓN,* EL *EPÍLOGO* Y LA *SEGUNDA LEYENDA*

THE IMAGINARY OF RESETTLEMENT OF ÁVILA: THE CRÓNICA DE LA POBLACIÓN, *THE* EPÍLOGO *AND THE* SEGUNDA LEYENDA

José María Monsalvo Antón
Universidad de Salamanca
http://orcid.org/0000-0001-8258-772X

Resumen: Esta contribución pretende mostrar e interpretar la imagen que ofrecieron acerca de la ciudad y sus habitantes las crónicas históricas de Ávila en los momentos clave de su repoblación por Alfonso VI y Raimundo de Borgoña a fines del siglo XI y principios del siglo XII. Específicamente interesa lo que se refiere a la instalación de colonos. Se analizan tres crónicas: la *Crónica de la Población de Ávila,* redactada en el siglo XIII; el *Epílogo* de Gonzalo de Ayora, escrito en la segunda década del siglo XVI; y la más tardía *Segunda Leyenda*. Los textos permiten descifrar los diferentes discursos sobre la organización de la sociedad pionera, el liderazgo de ciertos grupos sociales y su procedencia geográfica, así como valorar la orientación ideológica de las fuentes o los cambios derivados de haber incorporado recursos narrativos nuevos.

Palabras clave: crónica; Ávila; Raimundo de Borgoña; Alfonso VI; leyendas históricas; Edad Media; nobleza urbana; mitos de origen; colonización.

Abstract: This paper aims to show and interpret the image that the historical chronicles of Ávila offered of the city and its people during the key moments of its settlement by Alfonso VI and Raymond of Burgundy in the late eleventh and early twelfth centuries. Specifically of interest is the focus on the settlement of colonists. Three texts are analysed: the *Crónica de la Población de Ávila,* written in the thirteenth century; Gonzalo de Ayora's *Epílogo*, written in the second decade of the sixteenth century; and the later *Segunda Leyenda*. The texts make it possible to decipher the different discourses on the organization of pioneering society, the leadership of certain social groups and their geographic origins, as well as assessing the ideological orientation of the sources or the impact of the changes resulting from the incorporation of new narrative resources.

Keywords: chronicle; Ávila; Raymond of Burgundy; Alfonso VI; historical legends; Middle Ages; urban nobility; origin myths; settlement.

Copyright: © 2017 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de una licencia de uso y distribución *Creative Commons Attribution (CC-by)* España 3.0.

SUMARIO[1]

1. Las fuentes.– 2. Los repobladores: los orígenes.– 3. La repoblación: grupos familiares, roles urbanos y dinámica social.– 4. A modo de conclusión.– 5. Bibliografía.

La imagen de Ávila como ciudad medieval resulta tan potente como el impacto visual de sus joyas arquitectónicas y sus murallas, espléndidamente conservadas. Más allá de este gran icono de ciudadela de piedra, los episodios medievales de Ávila, relativamente popularizados hoy día, han ido convirtiendo la urbe en una especie de referencia del pasado de aquellos tiempos. Para los abulenses, sobre todo, su ciudad representa un pasado de gloriosas virtudes colectivas, que el blasón, las leyendas y las crónicas enaltecieron y fijaron indeleblemente en la memoria: una ciudad de pobladores pioneros; una ciudad protagonista en las guerras de los moros; una ciudad de caballeros; una ciudad siempre leal al rey, incluso en las más difíciles situaciones.

En un trabajo anterior hemos abordado el reflejo cronístico y documental de estos mitos abulenses, en especial en dos aspectos: el referido a la explicación de cómo se forjó un determinado imaginario social de la caballería o nobleza abulense; y el de la justificación de la lealtad constante a los reyes de Castilla, a quienes sirvieron los abulenses heroicamente y que fueron protegidos en Ávila en varios momentos críticos[2]. Continúo este estudio sobre caballería abulense y poder regio retomando ahora parte de estas cuestiones pero con un tercer acento: la "población", o repoblación de la ciudad propiamente dicha, que se fraguó al llegar los cristianos a la Extremadura castellana. El período histórico contemplado será aproximadamente el comprendido en el lapso de tiempo 1083-1100, si atendemos a la más moderna de las fuentes. No obstante, lo que interesa en estas páginas no es tanto el período historiado como la lectura que las crónicas posteriores hicieron de los hechos de aquella época. Todo ello nutrió una memoria legendaria de la ciudad que puede considerarse singular en el acervo cronístico de la Castilla medieval.

1. LAS FUENTES

Precisamente estos textos abulenses constituyen las fuentes que se analizarán aquí. Hay que destacar de estas crónicas, por un lado, su carácter

[1] Abreviaturas utilizadas: BN = Biblioteca Nacional; *BRAH = Boletín de la real Academia de la Historia; CPA = Crónica de la población de Ávila;* FHA = Fuentes Históricas Abulenses*;* RAH = Real Academia de la Historia; *SL = Segunda Leyenda*; Usal = Universidad de Salamanca.

[2] Monsalvo 2010a.

de crónicas "urbanas". Aunque de forma muy *sui generis,* se trata en efecto de obras referidas a una ciudad y sus habitantes como protagonistas de los hechos, algo anómalo dentro del corpus de textos castellanos de carácter historiográfico. Pero, por otro lado, existe la ventaja de poder contar para los mismos hechos con varios textos redactados en períodos distintos, garantía fiable para poder fijar los cambios de discurso y las alteraciones diacrónicas de la tradición cronística.

La *Crónica de la Población de Ávila* es el texto más antiguo[3]. Suele establecerse la fecha de elaboración hacia 1256, aunque evidentemente algunos de los materiales recogidos en la obra nacieron bastante antes[4]. Tampoco se conocen bien los detalles del momento de la redacción y posibles interpolaciones del texto. En cualquier caso, es una obra singular, que narra la historia de la ciudad y sus principales habitantes desde la repoblación de Alfonso VI a los primeros años de Alfonso X. Como crónica, y aunque no está del todo desconectada de ellos, se aparta de los géneros historiográficos típicos de la Edad Media, es decir, la crónica de algún reinado concreto y, sobre todo, la crónica general o *Historia de España*, contenidas en textos de los siglos XII y XIII de ámbito hispánico que incluyen, por otra parte, algunas escuetas informaciones sobre Ávila.

Pero la historia de la ciudad volvió tiempo después a ser objeto de atención. Un cronista de los Reyes Católicos, el cordobés Gonzalo de Ayora, escribió un pequeño *Epílogo* de historia abulense[5], impreso en Salamanca en 1519 y muy semejante a la obra del XIII en los episodios sobre la época de la

---

[3] Aparte de una casi desconocida de 1913 y de la de Manuel Gómez Moreno (Gómez Moreno 1943), la edición más utilizada ha sido la de Amparo Hernández Segura de 1966 (desde ahora, *CPA* ed. Hernández Segura). El último que ha editado la crónica ha sido Manuel Abeledo, a partir de los cuatro manuscritos conservados (en la BN y en la RAH), que son copias muy posteriores (Abeledo 2012, desde ahora *CPA* ed. Abeledo). Aparte del reciente trabajo nuestro (*cf.* nota 2), existen otros estudios, que han tratado el texto cronístico: Rico 1975; Gautier-Dalché 1979; López Valero 1995; Ras 1999; Abeledo 2009. Además, hacen alusiones valiosas a la *Crónica* en determinados trabajos no específicos Meneghetti 1998; Luis López 2006; Cátedra, Tapia 1997, 2007; Salvador Miguel 2003, pp. 31 y ss; Gómez Redondo 1998, pp. 170-180.

[4] Aunque es algo controvertido, *CPA,* ed. Hernández Segura p. 14; ed. Abeledo, pp. XVII-XIX. Sobre la incorporación al texto final de tradiciones anteriores: López Valero 1995; Salvador Miguel 2003; Gómez Redondo 1998, pp. 171 y ss.; Abeledo 2009, p. 28.

[5] Ayora, *Epílogo*, ed. Riego. Sobre el autor de esta obra, mucho más conocido por sus andanzas en otras ciudades y por otros escritos en época de los Reyes Católicos, véase Ferrer 2007. Hacia 1578-1581 Esteban de Garibay escribió un breve comentario crítico acerca de la obra de Ayora, reprochándole datos erróneos sobre noticias antiguas de Ávila o sobre la genealogía de algunos nobles de la ciudad –que no afectan a lo aquí tratado–, pero también tildando de *fabulosas* algunas de las historias a las que Ayora habría dado crédito y que derivaban directamente, como veremos, de la *Crónica de la Población*. Véase Quirós Rosado 2008. La edición de 1519 tuvo muy poca tirada y la de 1851 es rara pero conocida por los historiadores. No he tenido ocasión de ver la reciente edición modernizada de la obra, a cargo de Arribas, 2011.

repoblación, si bien desarrolla sobre todo otros más cercanos al tiempo de su elaboración.

Mucho más amplia es la llamada *Segunda Leyenda*. El texto es tardío y muy complejo. Fue completado a fines del siglo XVI[6] si bien se juega con el ardid de que se trataba de la copia de un texto hallado en Ávila y compuesto en el siglo XIV o antes[7]. No hay que dar credibilidad a la noticia, pero sí reconocer que el texto del XVI se apoyaba en tradiciones anteriores que sí eran verosímiles. A diferencia de la *Crónica de la Población*, la trama narrativa de la *Segunda Leyenda* se centra en un período histórico más reducido, el de fines del siglo XI –1083, concretamente, aunque con antecedentes– y la primera década del siglo XII. Eso sí, es un período tratado con mucho detalle, y deliberadamente inconcluso, ya que se dice que era parte de una obra de mayor amplitud: habría una Historia de Ávila desde los orígenes, esto es, una *Primera Leyenda* de Ávila[8], desconocida; a continuación estaría el texto

[6] *SL*, edición reciente de Ángel Barrios a partir del ms. 1991 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Se menciona la traslación de un texto, al haberse hallado en 1599, según afirma la obra, un viejo pergamino, que contendría la obra en cuestión (véase nota siguiente). Hacia esa fecha habría sido copiada la *Segunda Leyenda* por Luis Pacheco de Espinosa. Esta obra fue fundamento clave en el libro de Luis Ariz (Ariz 1607), texto muy conocido desde entonces en Ávila, gran fresco genealógico y que ha servido de fundamento principal a la difusión popular del imaginario medieval abulense. Si llegaron a escribirse o esbozarse tres *Leyendas* de Ávila, el rastro de la Primera y Tercera ha de seguirse por la obra de Ariz. El cotejo del texto de este autor resultaría interesante, pero ya nos apartaría del objeto de estas páginas. Hay que señalar por otra parte que, además del ms. 1991 de la Usal, el editado por Ángel Barrios, que es el único completo, existen de la *Segunda Leyenda* otros tres manuscritos más, uno de la Biblioteca de la Usal, otro de la BN y otro de la RAH. Véase *SL*, p. 21. Pueden verse algunas cuestiones sobre la composición de la *Segunda Leyenda* en la edición de Barrios, *SL*, p. 21. Asimismo, interesan los capítulos dedicados por Carmelo Luis López a personajes y leyendas abulenses, Luis López 2006; 2013, pp. 37-102.

[7] Se dice que la obra fue trasladada por un tal Hernando de Illanes en 1315, por lo que sería más antigua. Asegura la versión elaborada tardíamente por Espinosa que el pergamino que se custodiaba en el arca del concejo fue copiado y sellado en 11 de febrero de ese año, según se aclara, por orden del alcalde regio Fernán Blázquez, y que ese manuscrito fue hallado en Ávila en 1599, *SL*, p. 31, 202-203. Aunque es seguro que Luis Pacheco de Espinosa (*cf.* nota anterior) escribió y reelaboró materiales anteriores, quiso trasmitir con esa *inventio* la idea de que estaba reproduciendo fielmente una antigua crónica copiada por Hernando de Illanes en 1315.

[8] La propia *Segunda Leyenda,* sucintamente (*SL*, tít. 1, pp. 31-32), se refiere a la existencia de una *Primera*, probablemente de corte más mitológico, legendario y eclesiástico, ya que se refiere a la fundación de la ciudad prerromana –esta habría sido la "primera población", la segunda fue la medieval–, la cristianización y las leyendas paleocristianas sobre San Segundo –"obispo primero de Ávila (…) compañero del sancto apóstol Santiago"–, así como la historia de la ciudad desde la "pérdida de España", para terminar en los años oscuros hasta la repoblación de Alfonso VI en 1083. Pero además hay otra más amplia referencia al contenido de la *Primera Leyenda* inserto en la propia trama de la *Segunda*, ya que se incluye un relato explicativo sobre los orígenes de la ciudad y la sede abulense en la Antigüedad. Se lleva a cabo este *flashback* mediante un personaje, el célebre obispo Pelayo de Oviedo, que narra con detalle en un prolijo relato los orígenes de España y las acciones de Hércules el Libio, fundador de Ávila. Esta historia, intercalada oportunamente en la trama, pertenece al ciclo de Gerión y Hércules,

conservado y conocido, la *Segunda Leyenda*; y finalmente habría una continuación con las hazañas de los abulenses en la época plena de la Reconquista, siglos XII y XIII, o períodos posteriores, es decir, una hipotética *Tercera Leyenda*[9], desconocida o perdida. Si se llegó a escribir todo o parte del programa historiográfico contenido en esas tres *Leyendas,* y cómo se pudo plasmar, es algo que desconocemos. Hemos de conformarnos, pues, con el análisis de la única cierta, la *Segunda Leyenda*, que directamente cubre apenas un cuarto de siglo, de 1083 a 1110. Técnicamente, el período de los reinados de Alfonso VI, Urraca e infancia de Alfonso Raimúndez –Alfonso VII–, es el único que puede compararse con la *Crónica de la Población de Ávila*.

Para terminar con esta presentación de las fuentes, hemos de reconocer que no podemos abordar aquí[10] los problemas técnicos de datación y elaboración de las crónicas abulenses. Con toda la complejidad que se deriva de la gestión que se hizo en Ávila de la tradición oral urbana y castellana, la incorporación de otras fuentes escritas, cortesanas o clericales, y las codificaciones culturales heterogéneas que interfirieron en la plasmación final de los textos que han llegado a nosotros, podría decirse que la comparación entre las obras resulta, sin embargo, posible y viable sabiendo que corresponden a contextos diferentes y precisamente nacería de ello el interés de dicha comparación. Así, la *Crónica de la Población* tiene todas las características de un texto del ecuador del siglo XIII, con un ideario esencialmente ajustado a problemas de esa época. Por su parte, el *Epílogo* de Ayora, a la par que mimético y poco original en lo referente a los períodos de la repoblación abulense, muestra un perfil de crónica humanista típica de la cultura isabelina de hacia 1500. Mientras que la *Segunda Leyenda* podría ser interpretada como una crónica del Renacimiento tardío, o incluso postrenacentista, pero que reciclaba materiales medievales desde un particular punto de vista. Refleja un compromiso tácito entre los valores culturales del Siglo de Oro y la fuerza tradicionalista de la memoria épica local, de rotundo tono medieval. Sin olvidar tampoco que esta obra tardía utiliza materiales que sí pueden ser bastante antiguos en su origen, pero sin que hayamos de dar crédito al supuesto traslado de la obra en 1315. No entro ahora en más distinciones, ya que las respectivas orientaciones ideológicas de cada crónica se podrán observar concretamente en las páginas siguientes y a propósito del objetivo concreto que nos hemos marcado: la imagen

---

que se reproduce en estos títulos, y que, según se da a entender, se incluía en la *Primera Leyenda de Ávila*. Serviría entonces como preámbulo de la *Segunda*, incluyéndolo en esta a modo de introducción histórica aclaratoria, de contextualización historicista para entender la restauración de la sede en época de Alfonso VI y de recuerdo de la antigua *puebla* que preludiaría la medieval, es decir, la que se narra en la *SL*, títs. 7-18.

[9] Al final de la *Segunda Leyenda* se anuncia la *Tercera*. Véase *infra*.

[10] Véanse *supra,* notas 3 a 6.

de la repoblación y la puesta en marcha de la primera sociedad concejil abulense tras la conquista cristiana.

2. Los repobladores: los orígenes

No hay discrepancia importante entre las tres fuentes abulenses a la hora de otorgar a Alfonso VI la iniciativa de repoblar Ávila tras varios siglos fuera del control cristiano. La *Crónica de la Población* quizá enfatiza un poco más una especie de delegación en su yerno, Raimundo de Borgoña, a la hora de tomar la primera decisión de instalar a los pobladores, diluyéndose sólo ligeramente esta circunstancia en las obras de Ayora y en la *Segunda Leyenda*[11], texto este último que sitúa la recuperación de la ciudad concretamente en 1083.

Para entender el discurso sobre la primera sociedad abulense tras la recuperación cristiana resulta clave la definición de los grupos de pobladores. En esto la disparidad de las fuentes me parece sobresaliente. La *Crónica de la Población* distingue algunos contingentes diferenciados y menciona el sitio concreto en que se asentaron en la ciudad. Señala que hubo una "primera puebla" de habitantes de Cinco Villas, Lara y Covaleda[12]. Los historiadores actuales han identificado estas localizaciones con la zona suroriental de Castilla la Vieja, área riojana-navarra, tierras altas sorianas o Cordillera Ibérica[13]. Según esta crónica, el asentamiento de estos pobladores se produjo tras emplear prácticas de *agorería*. En concreto, fue observado el *vuelo de las aves*, que determinaron el emplazamiento exacto de la instalación, escogiendo los de Cinco Villas la parte alta de la ciudad, una elección que, gracias al conocimiento adivinatorio de su gran *agorador* Muño Echaminzuide, sería premonitoria al anticipar un futuro de éxitos y glorias:

> E los de Covaleda e de Lara venían delante, e ovieron sus aves a entrante de la villa. E aquellos que sabían catar de agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí, e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua. E los de Cinco Villas, que venían en pos del-

[11] *CPA* ed. Hernández Segura, p. 17; ed. Abeledo, p. 3; Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, p. 15; *SL,* p. 32.

[12] "En la primera puebla vinieron gran compaña de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda", *CPA* ed. Hernández Segura, p. 17; ed. Abeledo, p. 3.

[13] Cinco Villas se correspondería con el río Najerilla, la Rioja sur y oriental y los Picos de Urbión; Lara, en la cuenca del Arlanza, no ofrece dudas; y Covaleda –que daría nombre a uno de los sexmos de Ávila– sería una comarca próxima también a las serranías sorianas. Sobre la repoblación del alfoz de Ávila la referencia indudable son los trabajos de Barrios 1983-1984, 1985.

> los, ovieron essas aves mesmas. E Muño Echaminzuide, que veníe con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los que primero llegaron, que ovieron buenas aves, mas que herraron en possar en lo baxo çerca del agua, e que serían bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que no seríen tan poderosos nin tan honrrados como los que poblasen de la media villa arriba. E fizo poblar ý aquellos que con él vinieron. E oyemos dezir a los omes antiguos, e desque nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo[14].

En cualquier caso, estos primeros pobladores, en conjunto, comenzaron su nueva vida abulense: *provaron todos muy bien, e faziendo serviçio a Dios e a su señor acreçieron mucho en su honra e en su poder*. La *Crónica* señala a continuación:

> E entretanto vinieron otros muchos a poblar a Ávila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Brabezos e otros buenos omes de Castilla. E estos ayuntaron con los sobredichos en casamientos e en todas las ottras cossas que acaecieron[15].

De este breve párrafo se deducen algunas cuestiones. Por lo pronto, parece que se distingue una especie de "segunda oleada" o remesa de pobladores. La mención a Estrada y Brabezos, aparte de que también se cita *Castilla*, sugiere que pueda estar refiriéndose a zonas norteñas, de la Cornisa Cantábrica y Asturias. Hay, por consiguiente, conciencia de otra procedencia geográfica y de otro momento, aunque no fuera dilatado en el tiempo sino casi inmediato. No obstante, se sugiere la conexión con los anteriores pobladores mediante *casamientos,* al menos entre los recién llegados en la nueva oleada, y ello a pesar de que había distinciones entre ellos. Porque, en efecto, de este segundo contingente no podemos olvidar el empleo en la crónica de una terminología social muy concreta: de estas comarcas norteñas, se dice, acudieron *infanzones* y *omes buenos*. El léxico ha de ser interpretado a la luz del que era propio en el castellano del siglo XIII, cuando se escribió la crónica. Los *infanzones* eran baja nobleza de sangre, de poco rango y origen rural, pero nobleza de origen[16]. Los *omes buenos* serían el resto de la población, la no privilegiada. A mi juicio, la mención a los *infanzones* puede tener ciertos visos de reflejar una situación que se dio en la Extremadura histórica en la repoblación

---

[14] *CPA* ed. Hernández Segura, p. 17; ed. Abeledo, pp. 3-4.

[15] *CPA* ed. Hernández Segura, p. 18; ed. Abeledo, pp. 5-6.

[16] Es relativamente conocida la definición que da del grupo un documento leonés de 1093: "milites non infimis parentibus ortos, sed nobiles genere necnon et potestate, qui uulgari lingua infazones dicuntur", Ruiz Asencio 1990, doc. nº 1279.

pionera, ya que allí acudirían algunos pobladores de esa condición jurídica. El hecho de que, según nuestra interpretación, estos sectores quedaran sin embargo desnaturalizados o "fagocitados" –como señaláramos hace años– por la potencia igualadora de la primera "sociedad de frontera"[17] no resta fuerza a la diferencia en origen, de la que eran conscientes. Se reconocía, sí. Pero la *Crónica de la Población* se encarga expresamente de no dar a estos contrastes de la condición originaria un papel determinante de estratificación social, haciendo que se desvanecieran las diferencias de partida y dando por bueno que todos los pobladores empezaron su nueva vida en las mismas condiciones: *provaron todos muy bien,* había dicho respecto de la primera *población*; y vuelve luego a subrayar que *dio Dios a todos grande e buena andança en aquella población*.

De hecho, no parece que las diferencias de origen, incluidas las que delimitaban *infanzones* y *omes buenos*, fueran tenidas en cuenta cuando la *Crónica* daba el paso siguiente para tomar el hilo conductor de su argumentación a partir de ese momento: la obtención de la hegemonía social por parte los *serranos*. La crónica tiene interés en demostrar que esta hegemonía, aunque estaba preconizada por un asentamiento afortunado, fue ganada a pulso por méritos propios por los integrantes de este sector de la sociedad. La obra trata de ir demostrando esto en sucesivos episodios. Pero necesitaba partir de una premisa, la de distinguir estos *serranos* de los demás. Lo hace en estos términos:

> E porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente, que era mucha, e vino poblar en Avila, llamáronlos serranos; pero dio Dios a todos grande e buena andança en aquella población. E la mucha gente que nombramos, después metiéronse a comprar e vender e a fazer otras baratas, e ganaron grandes algos; e todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleyto de armas e en defender a todos los otros[18].

Lo que la *Crónica de la Población* expone aquí es la identificación de los *serranos* con los procedentes de Cinco Villas, de la primera oleada o al menos los primeros mencionados, así como la inoperancia de la diferente condición inicial de todos en sus respectivos destinos futuros, e igualmente la

[17] Hemos comentado esta existencia de *infanzones* en las repoblaciones del sur del Duero, así como incluso la existencia de *villae de infanzones* en los primeros momentos –incluso lo menciona el Fuero de Sepúlveda– en algunos trabajos, subrayando precisamente lo que creemos que ocurrió con ellos: fue desnaturalizada su condición ante el auge de los *milites villani*. Lo comentamos en Monsalvo 1990, p. 121; 2003, p. 81. Recientemente hemos planteado la situación abulense en los primeros tiempos de la repoblación en Monsalvo 2012, pp. 376-382.

[18] *CPA* ed. Hernández Segura, p. 18; ed. Abeledo, pp. 6-7.

importancia de la ocupación a la que se dedicarían, frente a todos ellos, los citados *serranos*. La especialización de estos últimos en los *pleitos de armas e defender a todos los otros* nos está describiendo una diferencia de funciones en la sociedad, todavía no respaldada por una diferencia de estatus. Tales contrastes funcionales se ajustan a lo que entendemos algunos historiadores que fue el perfil esencial de esta primera sociedad de frontera. Después vendrían los méritos grupales, los contrastes verticales y los privilegios estamentales, como también, a su modo, la propia *Crónica de la Población* pondría de manifiesto. Pero, de momento, el texto de esta fuente completa con este pasaje sobre los *serranos* su peculiar posicionamiento sobre la sociedad abulense en su tramo inicial: repobladores de diversa procedencia, de Castilla la Vieja, de la Cordillera Ibérica y del norte cantábrico; iguales condiciones de partida; y preferencia de uno de los grupos, los *serranos,* por las armas y la defensa *de todos los otros*. Estos peculiares "bellatores" abulenses, que dieron la espalda a otros oficios y menesteres mercantiles, no dispondrían, por tanto, de rango o abolengo de partida. Serían tan humildes al principio como los demás. Su oficio les acabaría encumbrando, pero en un primer momento los *serranos* carecían de cualquier tipo de ventaja previa.

No es posible encontrar ni en las fuentes documentales del siglo XII, por otra parte exiguas[19], ni en la cronística general respaldo a esta especie de taxonomía grupal que propone la *Crónica* abulense para la sociedad en torno al 1100. En todo caso, aquí no nos interesa tanto la estructura social abulense, donde sin duda habría que hablar de los orígenes de la caballería concejil en la sociedad de frontera[20], como el imaginario cronístico que se fue forjando en los textos. En este sentido, cabe comparar lo afirmado por la *Crónica de la Población* sobre los primeros tiempos –fines del siglo XI– con lo que señalan otras fuentes. Ciertamente, la cronística general –Pelayo de Oviedo, Tudense, Jiménez de Rada, Alfonso X– ayuda poco, pues se limita a dar noticia escueta de la conquista y repoblación de Ávila, a la par que la de otras localidades de los *Extrema Durii,* sin aludir a ningún dato relativo a la composición de los pobladores[21].

---

[19] La escasísima documentación abulense del siglo XII, y además ya de fechas avanzadas del siglo, aparte de unos pocos documentos concejiles, es sobre la contenida en los diplomas catedralicios. Hace tiempo Ángel Barrios publicó estos fondos, Barrios 1981.

[20] Véase Barrios 1983-1984; Monsalvo 2003, 2012.

[21] La *Crónica del Obispo don Pelayo,* que podría datarse en la tercera década del siglo XII, siendo así la primera referencia cronística tras la repoblación de Alfonso VI, únicamente menciona la incorporación de toda la región del sur del Duero en ese reinado: "populauit etiam totam Strematuram, castella et ciuitates Salamantica, Abelam, Cocam, Areualo, Olmedo, Medinam, Secobicam, Iscar, Collar", Sánchez Alonso 1924, pp. 80-81. Otras crónicas posteriores se limitan a repetir la noticia: Lucas de Tuy en *Chronicon Mundi,* lib. IV, ep. 70, ed. Falque,

Ahora bien, por lo que observamos en el *Epílogo* de Gonzalo de Ayora, editado poco después del reinado de los Reyes Católicos, todo indica que hasta entonces la tradición de la *Crónica de la Población* se mantenía en buena medida siglos después, si bien algunos detalles importantes en el discurso de esta obra se habían ya desdibujado. Ayora, sin embargo, aun siendo respetuoso con la tradición, hace una lectura abiertamente linajística de algunos datos sobre pobladores que en la *Crónica* eran de mera procedencia étnico-geográfica. En efecto, del *Epílogo* puede deducirse que su autor venía a discernir, sin duda a partir de la vieja *Crónica,* que hubo varios grupos de recién llegados, aunque no los identificaba con unas oleadas diferenciadas en el tiempo: los de Lara –*cabeza de Burgos,* se ocupa de añadir–, *Castilla la Vieja*, así como las *gentes de Covaleda y de las Cinco Villas*, parecen formar un mismo contingente; luego subraya la procedencia norteña y noble *de algunos infanzones, conviene a saber, hombres hijosdalgo que eran de Asturias, del linaje de los Estradas y de los Bravojos, de antigua y noble sangre*, con lo que Ayora introducía la novedad de linajes nobles y estirpe antigua en este segmento de pobladores; y finalmente no olvidaba a *los serranos, generación muy señalada y hazañosa en las armas*[22].

Aparte del citado –y modesto– reajuste geográfico sobre el área burgalesa, en comparación con la *Crónica,* conviene destacar las otras noticias sobre la instalación de pobladores en los que interviene con mayor claridad el tono ideológico del *Epílogo*. Por lo pronto, han desaparecido las menciones a los *agoradores,* las adivinaciones de *echar las aves* y esas otras alusiones antiguas a los procedimientos para escoger el lugar exacto donde asentarse los recién llegados de las que hablaba la *Crónica de la Población*. ¿Por qué esta expurgación? No lo sabemos, pero es posible que estas prácticas de los colonizadores le parecieran a Gonzalo de Ayora –o al responsable de eliminarlas en primera instancia, si es que hubo antes una mano desconocida– demasiado primitivas y paganas, poco dignas y poco cristianas, algo más bien propio de una concepción mágica y una superchería que resultaban incompatibles con una visión racional y humanista como la que guiaba al cronista de principios del Quinientos.

Los otros cambios del *Epílogo* en relación con los primeros pobladores retocaban también el sentido de la *Crónica*. Así, se olvidaba ya el argumento de la ubicación topográfica en la ciudad –en la parte alta los de Cinco Villas, en la parte baja los demás– y se presentaba a los *serranos* diferenciados de los de Cinco Villas, como si fuesen otro contingente diferente. Coincidía

---

p. 304; Rodrigo Jiménez de Rada, lib. VI, cap. XXII, ed. Fernández Valverde, p. 204; asimismo Alfonso X el Sabio, *Estoria de España*, ed. Menéndez Pidal, cap. 866, p. 537.

[22] Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, p. 15.

con la *Crónica,* aunque sin énfasis especial, en la orientación de este grupo hacia las *hazañas de armas,* si bien dando a entender que los *serranos* eran un colectivo específico añadido a los otros, pero desprovisto de la centralidad que la *Crónica* les había otorgado. Era el comienzo sutil del empequeñecimiento literario de los *serranos* como eje y núcleo señero de la repoblación abulense. Por otra parte, a propósito de los de *Estrada* y *Brabojos,* venidos del norte, sugiere Ayora no ya tanto una procedencia geográfica sino dos apellidos de familias o linajes de pobladores. Importante revisión del discurso inicial, por tanto, al sustituir la oriundez por la genealogía, en un giro que más tarde será retomado y amplificado por el último de los textos abulenses.

A pesar de estas enmiendas a la *Crónica de la Población,* y a pesar de que son significativas, puede decirse que el *Epílogo* respetó en lo esencial lo dicho por aquella primera fuente sobre los momentos iniciales de la nueva Ávila cristiana, lo que también es un indicador de la perduración en el tiempo de la memoria local de las tradiciones pioneras.

Donde apreciamos, en cambio, un rotundo giro en el discurso sobre los primeros pobladores es en la *Segunda Leyenda*. Esta fuente entiende que Alfonso VI hizo una llamada general para que se acudiese a habitar a Ávila y sus comarcas ofreciendo *privilegios e exenciones*. Acudieron muchos *con sus fijos e mugeres e ganados*. Pero la instalación, lejos de ser espontánea, obedeció a un plan regio: el rey encargó a personajes relevantes ocuparse de *juntar, gobernar* y *guardar* esas *compañas*. En un primerísimo momento destacan dos personajes instalados en Ávila desde el comienzo, 1083. Uno fue Jimeno Blázquez, *muy honrrado e muy noble Ximén Blázquez,* a quien el rey *le enbió su mandado para que viniese a Ávila con su muger e fijos e fiçiese aý abitaçión* y a quien dotó para cumplir esta misión con cien hombres a caballo. Procedía de Salas, según se dice en el texto. El otro personaje era Álvaro Álvarez, que ya traía como armas los roeles que fueron luego pieza heráldica del blasón de los Dávila; y no hay duda tampoco respecto a su posición y papel organizador: *vino con presura desde Burgos, que ende era solariego e bien enparentado*. Tras convencer a su esposa Sancha Díaz, vendieron todos los bienes de Burgos y se instalaron en Ávila[23].

Pronto asumieron responsabilidades concejiles, como comprobaremos inmediatamente. Pero subrayemos ahora los rasgos de partida de los citados: eran del norte y eran nobles. Poco después se instalarían otros personajes que compartían esta condición hasta completar una nómina de siete caballeros pioneros. Podríamos referirnos a ellos, de manera informal por supuesto, como "los Siete Primeros Pobladores", o simplemente "los Siete", ya que presentan

[23] *SL*, tít. 1; tít. 19.

una identidad grupal como tales a lo largo de toda la *Segunda Leyenda*. Ellos compondrán los personajes protagonistas, y casi únicos[24], de la *población* Ávila. Además de los citados Jimeno Blázquez y Álvaro Álvarez, ¿quiénes fueron los otros?[25]: Fortún Blázquez, hermano del primer caballero Jimeno Blázquez, de Salas también y llegado como él en 1083, con el mismo distintivo o blasón: *con león rojo en campo de oro,* al que añadirían luego los roeles del apellido Blázquez o Blázquez Dávila; Sancho de Estrada, que se instaló en Ávila en 1084 procedente de Asturias, *buen caudillo de alta guisa e sangre, que, amén que habitavan lueñes tiempos sus antepasados en Asturias, venían de emperantes sus antecesores de romanos* y que tenían por enseña un águila negra, que él portaba en un característico pendón, mientras que en otro pasaje dice que en Asturias tenían *casa solariega,* añadiendo después que en aquellos tiempos se llamaban *duques de Estrada*; Juan Martínez del Abrojo, de blasón desconocido pero que era *de buena generaçión, ca era solariego en el valle que los antiguos nombraron de Cantabria y allí havía sus algos y raízes e muger e hijos,* mientras que en otro pasaje dice que era *natural de Cantabria, que es Navarra;* Sancho Sánchez Zurraquines, *solariego en Vizcaya,* padre de Zurraquín Sancho, conocido como "el Valiente", que trajo *por armas las mismas de Vizcaya, que son un escudo blanco con un roble verde y un lobo puesto al tronco*; Millán de Yllanes, que procedía de Asturias, que era *hidalgo* y que tenía por armas un escudo blanco con *un león leonado en campo amarillo*; el último en venir poco tiempo después fue Fernán López, también natural de Asturias, que tenía por armas *un escudo con çinco flores de lis de oro e campo azul*.

Puede compararse esta descripción con la de la *Crónica* del siglo XIII: ¡qué diferente imagen de la *población* de Ávila! En la *Segunda Leyenda* se ha sustituido la anónima oriundez colectiva y la instalación espontánea de aque-

[24] Es una forma cómoda de referirse a ellos. Millán de Illanes –si se le incluyera habría que hablar de "los Ocho"–, que comparte algunos de los roles de esta primera generación, parece en algún pasaje equiparado a estos siete. Pero no parece haber tenido el mismo rango. Eso sí, significativamente, es antepasado de quien supuestamente escribió esta *Segunda Leyenda,* Hernando de Illanes, historia que se trasladó en 1315, según se indica en el primer párrafo de la obra, *SL*, p. 31. Otro personaje que adquiere luego un gran rol es el cuñado de Jimeno Blázquez, Martín Muñoz, que se situará en ese círculo estrecho reservado a los "Siete". Pero tampoco puede considerarse uno de ellos.

[25] Ofrece información de ellos la *Segunda Leyenda,* títs. 1, 2 y tít. 19. En este último epígrafe vienen ordenados según el momento de la instalación: "el primer poblador", "el segundo", etc.; con este orden: el primero, Jimeno Blázquez; el segundo, su hermano Fortún Blázquez; el tercero, Álvaro Álvarez; el cuarto, Sancho de Estrada; el quinto, Juan Martínez del Abrojo; el sexto, Sancho Sánchez Zurraquines. Luego menciona a Millán de Yllanes, que no tuvo quizá el relieve de los anteriores, pero que es incluido expresamente en esta primera generación (véase nota anterior). Y como último caballero, "no menos noble y principal que ellos", pero que llegó poco tiempo después, Fernán López de Asturias, a quien podemos considerar el séptimo de la relación de los grandes nobles pioneros.

lla primera *Crónica* por una personalizada y planificada llegada a Ávila de insignes personajes[26], todo ello por deliberado deseo del rey Alfonso VI[27]. Los azarosos e intrépidos pobladores que describía la *Crónica de la Población,* que se dejaban guiar por *agoradores*, son ahora destacados nobles e hidalgos, todos del norte, acomodados, con casas solariegas, blasones y, como veremos inmediatamente, unas funciones asignadas bien precisas y tasadas. No hay ya sentido de aventura pionera sino traslado geográfico y ordenado a Ávila de una nobleza asentada en el viejo norte. El bosquejo literario de una repoblación concejil y de frontera narrado en la *Crónica* se ha transformado en la *Segunda Leyenda* en una repoblación dirigida, aristocrática y linajuda. Pronto veremos que también oligárquica.

Pero, además, ¿qué ha ocurrido con los originarios de Lara, de Cinco Villas, en especial esos que llamaron *serranos,* y que desde el principio de la *Crónica de la Población* estaban destinados a llenar de gloria sus páginas? El *Epílogo* de Ayora aún hablaba de ellos. ¿Qué dice al respecto la *Segunda Leyenda*?

La *Segunda Leyenda* tenía que reinterpretar la tradición anterior abulense y gestionarla según sus particulares puntos de vista. Lo que se hizo fue una reclasificación de los materiales. La solución fue dejar un pequeño y digno rincón, aunque un tanto olvidado, para estos otros abulenses. Un pasaje nos permite saber que uno de los Siete, Sancho Sánchez Zurraquines, poco después de organizarse el gobierno y las milicias, llevó a Ávila –se le había encomendado esta tarea– *muchas gentes y villanos de Cobaleda para la poblaçión de Ávila y su tierra*[28]. Más tarde, tras aludir a los orígenes de los Siete, señala:

> e ansimismo vinieron otras muchas gentes de los lugares de Burgos, Cobaleda y Cabirlosa y Sant Leonardo, como lo dize Ayora en su Epílogo, donde remito a los lectores. Entre la gente noble que vino desde su primería a poblar a Ávila es común tradiçión de Ávila que vinieron unos nobles hidalgos que llamaron serranos, aunque no se sabe qué caudillos trujeron éstos, mas que eran muchos e muy nobles y esforçados.

Es aquí donde aparecen los *serranos*. Pero están bien diferenciados de los Siete. Explica después la *Segunda Leyenda* que entre el año 714 y el 1083 hubo períodos en que en Ávila habían coexistido moros y cristianos. Y

---

[26] "Ninguno entró a habitar la çiudad hasta que por el Conde don Remón les fueron rrepartidos offiçios e abitaçiones", *SL*, tít. 19.

[27] Al igual que la primera, es decir, la de la Antigüedad, había sido insigne y gloriosa, Alfonso VI quiso que lo fuese también la "segunda poblaçión y rrehedifficaçión". Por ello "no consintió el noble rey fuese poblada esta postrera vez de gente sino la más noble y honrrada e hidalga de solar conosçido que havía a la razón en todo el reyno de Castilla la Vieja", *SL*, tít. 19.

[28] *SL*, tít. 1.

ello tiene sentido en el discurso porque el texto propone una explicación histórica aparentemente congruente sobre el origen de los *serranos*. Claro está que nada tiene que ver con la tradición de la *Crónica de la Población*. Dice la *Segunda Leyenda*:

> Lo que digo de los serranos no e leýdo dónde vinyeron como los demás pobladores, pero tengo por çierto que éstos se rretiraron a la sierra por no bivir entre moros, e hizieron fortalezas e casas fuertes en lo más fragoso de las sierras de Ávila, donde se hallan oy día vestigios y señales destos hedifficios y no pocos, adonde asistieron algunos años hasta que supieron que Ávila estava por el rey don Alonso y segura que se vinieron a bivir en ella de asiento, quedándose con el nombre de serranos, que es muy antiguo en esta çiudad y ellos muy valientes por las armas[29].

Es clara la idea que trasmite de los *serranos* la *Segunda Leyenda*: eran hidalgos y valerosos, virtudes de los que no quiere privarles, entre otras cosas porque degradaría la propia memoria de Ávila y chocaría con una tradición conocida en la ciudad. Pero lo más importante es que, frente a la tradición anterior –los *serranos* de *Cinco Villas* de la *Crónica* o del *Epílogo*– no los incluye ya entre los primeros pobladores que se instalaron procedentes del norte, sino que entiende que fueron antiguos habitantes que durante la dominación musulmana habían vivido apartados en las montañas abulenses y luego se incorporaron a Ávila. Por otra parte, reconoce que la descendencia presente de estos *serranos* existía en la ciudad, pero sin darle demasiada relevancia[30]. Con rotundidad, la *Segunda Leyenda,* pese a que los "ennoblecía", devaluaba en realidad el peso histórico de estos pobladores, les despojaba de la oriundez solariega norteña que había adoptado como patrón fundacional, los presentaba como un sector casi de refugiados montañeses durante largo tiempo, valientes pero casi asilvestrados por las condiciones de vida, y, aunque daba noticia de su regreso a Ávila con la repoblación, no reservaba para ellos un protagonismo en la organización de la repoblación tras la instalación. Además, tras estos pasajes que acabamos de mencionar, los *serranos* parecen esfumarse de la narración. La historia de Ávila tras la *poblaçión*, según la *Segunda Leyenda*, la iban a hacer casi exclusivamente los Siete y sus familias, como inmediatamente comprobaremos.

---

[29] *SL*, tít. 19. Añadía que quedaba algún descendiente de los *serranos* en la Ávila del momento presente, el momento histórico propio de la *Segunda Leyenda*, como era el caso de un regidor llamado Juan Serrano Zapata, y se dice también que este apellido se encontraba en otras localidades de Castilla. Decía también que de estos *serranos* había otros descendientes, pero el texto no vuelve a referirse a ellos.

[30] Véase nota anterior.

Podemos plantear para terminar con el cotejo de los textos referentes al inicio de la *población* de Ávila qué perspectiva ideológica o código cultural prima en los textos abulenses, sobre todo en el más antiguo y en el más moderno, entre los cuales el contraste es mayor. En este sentido, mientras que la *Crónica de la Población*, en una muy original concepción del imaginario social, parece partir de una premisa de equidad de origen, previo paso a una nobleza ganada por los propios méritos en un contexto de guerra y frontera, apartándose de los relatos de familia al uso[31], la *Segunda Leyenda* es fundamental y precisamente un alegato genealógico. Se puede adscribir al género de los nobiliarios y también incluye elementos de corte caballeresco tardío, pero directamente la obra quiere demostrar que había una relación de continuidad y filiación entre los primeros pobladores y los posteriores. Eran ya nobles en sus solares de Castilla o en las regiones cantábricas, como tales actuaron en la *población* de Ávila y como nobles siguieron manteniendo su memoria, apellidos y armas ya en esta ciudad. Durante siglos.

Pero además esta condición jurídica y social de los Siete, todos con alcurnia, pretendía reforzar la imagen de "nobleza" de la propia ciudad de Ávila. A través de sus conspicuos líderes repobladores, la ciudad absorbía así –y añadía a los mitos de su antiguo origen– el aura de abolengo castellano, de vieja aristocracia norteña. El cambio de discurso entre el XIII y el XVI es rotundo: de la "frontera pionera" al "solar conocido", podríamos decir; de la aventura espontánea a la planificación; de la equiparación originaria a la superioridad innata de la nobleza dirigente. Estos son los acentos específicos que tanto distancian la *Crónica de la Población* de la *Segunda Leyenda* en la narración acerca de los recién llegados.

Pero sigamos adelante. Hay que plantearse a continuación cómo describen los textos las acciones de los abulenses tras la instalación de pobladores. En este punto podrá apreciarse que los contrastes entre las crónicas resultan también muy significativos.

3. La repoblación: grupos familiares, roles urbanos y dinámica social

La *Crónica de la Población* sugería que los *serranos*[32] se hicieron pronto con el poder en la ciudad. Gracias a sus merecimientos. Estos son los hechos: al regresar de una cabalgada encontraron la ciudad *recién corrida*

[31] Aunque contenga algún resquicio –alguna mención por ejemplo a la descendencia de Blasco Jimeno, *CPA,* ed. Hernández Segura, p. 21; ed. Abeledo, p. 17–, esta crónica se aparta de las típicas creaciones de este género. Sostengo esta interpretación en Monsalvo 2010, p. 192.

[32] Véase *supra,* nota 18.

por los moros; propusieron a toda la población perseguir a los atacantes, que acababan de llevarse el botín; pronto los demás regresaron cobardemente a la ciudad y quedaron solo los *serranos* en la persecución; su valentía y, de nuevo, los augurios les permitieron atacar a los moros en lugar oportuno, vencerles y obtener gran botín. Una premonición del *agorador* que estaba con ellos permitió a los *serranos* obtener gran victoria[33]. El episodio continúa: cuando regresaron a la ciudad los serranos después de su triunfo, los demás se negaron a dejarles entrar si no les hacían partícipes del botín; los *serranos* ofrecieron únicamente devolver el ganado y los familiares rescatados a los moros tras la batalla, pero los demás querían también participar del botín. El episodio de Barbacedo terminaba cuando Raimundo de Borgoña, a la sazón en Segovia, supo de este litigio y actuó en consecuencia: concedió a los *serranos* la ganancia obtenida y premió su arrojo otorgándoles los *portillos* y *alcaldías* de Ávila para siempre y en exclusiva, expulsando además al resto de la población a los arrabales de la ciudad:

> mandó que les non diessen nada de quanto ganaron a los que se tornaron, e sacolos fuera de la villa al arraval, e apoderólos en la villa aquellos que llamavan serranos que fueron adelante, e ordenólo anssí: que alcaldes e todos los otros portillos que los oviessen estos, e non ottros ningunos.

La *Crónica de la Población* es certera en la nomenclatura de los oficios concejiles al destacar la importancia de las *alcaldías* o *portiellos* y su adscripción en exclusiva a un determinado sector social, el de los caballeros *serranos* de la ciudad. A partir de su conocimiento directo de las instituciones concejiles –eso sí, tal como eran a mediados del siglo XIII–, se recreaban estas instituciones y se asociaban a un determinado sector de la población pero todo ello se presentaba como si hubiese sido un privilegio de los primeros momentos de la repoblación[34].

Pero este episodio de Barbacedo en la *Crónica* no sólo está lleno de significados importantes en la valoración colectiva de los *serranos* frente

---

[33] Barbacedo –"barba de Azedo"–, el *agorador,* por cuyas barbas juró que vencerían los *serranos*, dando luego nombre al cerro de Barbacedo a unos kms. de la ciudad, en el Valle de Amblés. El episodio de Barbacedo es descrito en *CPA*, ed. Hernández Segura, pp. 18-19; ed. Abeledo, pp. 6-7.

[34] En términos generales castellanos, sabemos que la adjudicación de alcaldías a los caballeros fue un privilegio regio relativamente tardío, como lo demuestra un diploma de 1222. La exigencia oficial de ser caballero para ocupar *portiellos* concejiles, aunque podía tener precedentes en algunas ciudades, figura en ese documento de Fernando III de 1222, en privilegio otorgado a varias villas y ciudades castellanas, entre ellas Ávila, González 1980-1986, doc. 166. En realidad, la fijación del momento histórico del control de los *portiellos* por los caballeros es más difícil de establecer de lo que parece; véase Monsalvo 2003, pp. 101 y ss., 114-116.

a la otra gente, que impregna toda la obra –valientes/cobardes, gobernantes legitimados/excluidos, leales/traidores, etc.– y que irá enriqueciéndose a lo largo de ella[35], sino que tiene importancia especial por ser el primer paso de una dinámica social que, con otros episodios posteriores, iba urdiendo el hilo argumental en torno al triunfo social y político de los *serranos* en la historia abulense. El episodio de Barbacedo habría ocurrido en torno a 1100, aunque la *Crónica la Población* no da fechas, y el privilegio de Raimundo de Borgoña –muerto en 1107– sería coetáneo o inmediato al hecho. El episodio de Barbacedo tenía, en ese sentido, una importante función legitimadora, ya que perfilaba una teoría social en la que, desde el comienzo, la sociedad abulense se vio dividida: entre la élite política de los *serranos* y todos los demás. Pero, sobre todo, porque esa división tenía que ver con el valor guerrero y los méritos de aquéllos. Se daba a entender que desde el principio los *serranos* constituirían la caballería concejil que llevaría todo el peso de la defensa de la ciudad, la guerra exterior y que merecía por ello ejercer el poder del concejo.

Episodios inmediatamente posteriores redundaban en la *Crónica* en esta misma línea. Sería el caso del episodio de las Hervencias y del *riepto* de Blasco Jimeno, en el que los *serranos* salvaron, poniendo en juego las suyas, la vida del rey niño Alfonso Raimúndez frente al traidor Alfonso I el Batallador. Este último habría sido retado por Blasco Jimeno, que moriría en el intento. Todo ello ocurría en el difícil momento de la sucesión del reinado de Alfonso VI. Tales hechos contribuyeron a subrayar la imagen de los *serranos* como héroes, mártires y leales al rey[36].

De esa supremacía de los caballeros serranos, demostrada por sus acciones valerosas y leales, daba cuenta la *Crónica de la Población* y apoyaba sobre ella, como decimos, la hegemonía municipal otorgada y el hecho de haber constituido un baluarte de la lealtad sostenida por la propia ciudad hacia la realeza de Castilla. Sin olvidar tampoco otros aspectos simbólicos y de memoria histórica que el propio texto de la *Crónica* incluía[37].

---

[35] Monsalvo 2010, p. 189. Y bibliografía citada en nota 3.

[36] El episodio de las *Hervencias* y el *riepto* de Blasco Jimeno (*CPA*, ed. Hernández Segura pp. 19-21; ed. Abeledo, pp. 14-16) incide en el destino de la caballería pionera, pero sobre todo tiene, a mi juicio, un significado político. Me remito al análisis que hago en Monsalvo 2010, pp. 186-187, 192-193.

[37] Es muy significativo al respecto lo que se dice después del *reto* de Blasco Jimeno al Batallador. Tras la muerte de Blasco Jimeno, en el lugar donde murió, camino de Fontiveros a Cantiveros, levantaron los abulenses una piedra honorífica, según la *Crónica*; que señala que este lugar simbólico fue lugar de reunión de caballeros para sus celebraciones y fiestas conmemorativas. También se afirmaba que de este personaje, Blasco Jimeno, descendían insignes caballeros de Ávila, se supone que coetáneos a la época de redacción de la crónica. El corolario del *reto* dice en concreto: "E después, en este lugar que a él mataron, pussieron por señal un canto muy alto, e ende está oy entre Cantiveros y Fuentiveros. E después desto duró muy gran tiempo, que cada año veníen los cavalleros fazer allí fiesta en tal día como él murió,

Después, otros episodios redundantes, que la fuente va situando ya –se sobreentiende– en los reinados de Alfonso VII, Alfonso VIII y otros posteriores, ampliarían la hegemonía de los *serranos* a partir de varias actuaciones: el acierto de no mezclarse con el resto; ser siempre leales a los reyes de Castilla y defenderlos si estaban en peligro; luchar heroicamente en las guerras. Por otra parte, la estrecha conexión con los reyes refrendó el estatuto privilegiado de los caballeros, así como de la propia Ávila como ciudad de acogida y custodia de reyes en peligro, en la misma línea de lo ya antes comprobado en las Hervencias y en el *reto*: estancia de Alfonso VII en Ávila durante su infancia, lo que sirve para justificar un tributo por la labranza o yuntería, que existía en los siglos siguientes y que se dice que iba destinado inicialmente a ese fin de la crianza del rey niño; confirmación de privilegios de sus oficios municipales a los caballeros por parte de este mismo monarca; concesión de amplios términos al concejo de Ávila en ese reinado; nueva confirmación de los privilegios de las alcaldías a los *serranos* por parte de Sancho III[38]. Todas estas decisiones de los reinados de Alfonso VII y Sancho III no hacían sino robustecer el marco sociopolítico inaugurado en tiempos de Alfonso VI. Eso pretende subrayar la *Crónica*. Pero, al igual que otras situaciones posteriores y frente a otros colectivos[39], estos argumentos eran refuerzos posteriores para apuntalar una

e bofordavan e alançaban e fazíen grandes alegrías, e davan a comer a quantos pobres y veníen por su alma. E de linaje deste cavallero veníe Velasco Ximeno, fijo de Sancho Velasco, e otros muchos", *CPA,* ed. Hernández Segura, p. 21; ed. Abeledo, pp.16-17. Es una de las pocas menciones de la *Crónica* a una saga familiar, a propósito de un caballero concreto.

[38] "E este don Alfonso [Alfonso VII] el sobredicho, desde allí fue criado en Avila, e pussieron para su despenssa que quantos en Avila e en su término labrassen con bueyes que diessen tres çelemines de trigo. E estos tres çelemines ovieron después todos los reyes que vinieron, fasta que fueron dados a las dueñas de Sanct Clemente de Ávila por previlegios, e cogíenlo de buelta con la yuntería. Este don Alfonso fue assí criado en Ávila. E después quiso Dios e la su buena ventura e de sus vasallos quel bien sirvieron, que fue emperador. E confirmó la ordenación que el Conde don Remondo fizo en razón de las alcaldías e de los otros officios. E por estos servicios señalados e por otros muchos, en galardón dio al concejo de Ávila grandes términos e buenos, e fízoles muchas onrras. E quanto este emperador finó, dexonos por señor al rey don Sancho su fijo [Sancho III], e al rey don Fernando su fijo, en León. E esta gente, que es dicha que es echada de la villa, pussiéronse con nuestro señor el rey don Sancho. E pidiéronle que les diessen parte en las alcaldías e en los otros offiçios. E él dixo que lo non faríe, ca tan noble ome como el emperador, su padre, non daríe a los que se llamaban serranos tan gran mejoría, si no entendiese que la devíen de aver por derecho", *CPA*, ed. Hernández Segura, p. 22; ed. Abeledo, pp. 17-18.

[39] Así, los conflictos entre los *serranos* y la *otra gente*, acaecidos tras la repoblación por el rey leonés de Ciudad Rodrigo, hacia 1162, y los efectos que esto tuvo en la sociedad interna abulense, siempre en el mismo sentido de reforzar la preeminencia de los *serranos*. Véase Monsalvo 2010, pp. 177-178. Todo este relato justificaba la intención final de la *Crónica* de distinguir, a la altura de mediados del siglo XIII, la caballería antigua o *serrana* de la formada por los nuevos caballeros villanos, advenedizos nacidos de gentes del común, es decir, esa *otra gente* carente de pasado glorioso, que sabemos por documentación que, con el nombre de *castella-*

situación de preeminencia ya conseguida antes por parte de los *serranos*[40] y que fue fruto de sus propios logros y no de una supuesta sangre noble de origen.

Si nos fijamos ahora en los otros textos cronísticos, comprobamos que la dinámica social que trazan estas crónicas abulenses posteriores muestra agudas diferencias con esta imagen de caballería pionera que hemos visto plasmada en la *Crónica de la Población*. El contraste lo encontramos fundamentalmente en relación con la última de las tres crónicas analizadas, ya que el intermedio texto del *Epílogo* no introduce excesivas novedades. En efecto, el relato de Ayora menciona de forma aún más escueta que la *Crónica de la Población* la hazaña de Barbacedo, cuenta también la disputa de los *serranos* con los otros por el botín y cómo Raimundo de Borgoña les otorgó los oficios[41]. Ayora ha cambiado los *portillos* del concejo por *merindades* y otros *officios preeminentes* de la ciudad, además de considerar como un *linaje* a los *serranos,* llamados en su relato *generación* o *linaje* y a quienes considera, al igual que la *Crónica de la Población,* un sector diferenciado y distanciado de *las otras gentes de la ciudad*. Nada rompedor, en realidad, con respecto a lo afirmado en la *Crónica de la Población*. Lo mismo puede decirse de la resistencia de Ávila frente a Alfonso I el Batallador en el episodio de las Hervencias, que por otra parte es un episodio situado ya un poco después, en relación con la sucesión de Alfonso VI[42]. De modo que, como la *Crónica*, Ayora salta del episodio de Barbacedo a las Hervencias sin amplificarlos significativamente[43].

---

nos de Ávila, quería equipararse en privilegios a los *caballeros de linaje,* esto es los *serranos* que elogia la *Crónica*, Monsalvo 2010, pp.194-198.

[40] Y que no tuvo apenas sombras con el paso del tiempo. Queda como un episodio algo aislado y sin efectos de fractura social dentro del colectivo *serrano,* en términos tendenciales, una disputa interna entre los *serranos*. No es clara la ubicación cronológica, aunque en la *Crónica* los hechos se narran tras el reinado de Sancho III y las aventuras de Zurraquín Sancho, pero antes de las aventuras de Nalvillos y del reinado de Alfonso VIII, por lo que podrían situarse en algún momento del ecuador del siglo XII: "Acaesçió que entre los dichos serranos acaecieron grandes contiendas e grandes vandos, ansí que los que menos pudieron saliense de la villa, e fueron a un lugar que dizen el Castaño, que es sobre Corita. E de allí guerrearon a los de la villa, e mantuvieron aquel lugar bien medio año. E después fuéronse de allí e poblaron un castillo que es sobre Sotaltalvo [Sotalvo], e de allí los guerrearon ottrosí, e moraron y grand tiempo", *CPA*, ed. Hernández Segura, p. 26; *CPA*, ed. Abeledo, p. 30.

[41] Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, pp. 15-16.

[42] Ayora ofrece algunos datos, que no estaban en la *Crónica,* referidos al contexto de la sucesión de reinados citando crónicas como la de Jiménez de Rada, y demuestra conocer informaciones sobre el rey aragonés que no se hallan en la *Crónica de la Población*. Pero son argumentos colaterales que no inciden en la lectura básica que Ayora hace sobre las Hervencias, el *riepto* y la historia abulense, Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, pp. 16-20.

[43] Ofrece, eso sí, algunas otras noticias. La descripción que hace del *riepto* de Blasco Jimeno, aunque sigue fielmente a la *Crónica,* da pie al autor a servirse de figuras retóricas y analogías –propias de los ambientes cortesanos de 1500– en torno a la figura del héroe abulense, a quien comparaba con el patricio Cayo Mucio Escévola, patriota romano en las guerras

Y en cuanto a los acontecimientos políticos e internos de los reinados de Alfonso VII y Sancho III, básicamente Ayora repite el contenido de aquella fuente[44], aunque la mayor perspectiva histórica le permite enlazar aquella época con circunstancias muy posteriores y ya conocidas en su tiempo.

De modo que Ayora hace algunas digresiones que no están en aquella primera fuente y que revelan un conocimiento de la historia de Ávila de los siglos XII al XV imposible de comparar con las informaciones de la *Crónica*: que Alfonso VII habría otorgado a la ciudad el nombre de "Ávila del Rey" y el emblema heráldico que tenía en tiempos de Ayora –y que aún tiene– el escudo de la ciudad, es decir, la figura del emperador coronado asomado al ábside de la catedral, que es un símbolo bastante tardío, no de aquel reinado; que el concejo de Ávila tendría el privilegio de conceder señoríos, mencionando Navamorcuende y los de la casa de Villatoro[45]; y que desde aquellos tiempos muchos de las mejores familias de Ávila, dado que *la mayor nobleza que un cauallero podía tener era ser o descender de aquellos buenos de Áuila*, cambiaron sus apellidos por "de Ávila", es decir, "Dávila", que como sabemos era el principal apellido de las familias aristocráticas de la ciudad en los siglos XIV al XVI. Pero, pese a todos estos añadidos modernizadores referidos a reinados posteriores[46], el *Epílogo*, al igual en esto que la *Crónica,* siguió sin ofrecer una recreación concreta de los primeros pasos de la vida interna abulense

---

contras los etruscos. Además Ayora mencionaba que en el lugar donde cayó muerto el caballero Blasco Jimeno tras el *riepto* los abulenses levantaron una cruz conmemorativa en forma de "humilladero", citando concretamente el trayecto entre Cantiveros y Fontiveros, Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, pp. 20-21. La *Crónica de la Población* hablaba de un "canto muy alto" (véase *supra,* nota 37). ¿Fue luego sustituido por la cruz conocida? Este hito, llamado Cruz del Reto y que hoy se conserva en el término de Cantiveros con la inscripción conmemorativa, debió levantarse –hoy se supone que es así– poco antes de que Ayora escribiera su *Epílogo*. En ese sentido es una mención al hito algo diferente a la de la *Crónica* y refleja quizá la reciente construcción de la cruz, al gusto ya de estos monolitos de su tiempo, muy difundidos en 1500 en ermitas, lugares de devociones locales y otros escenarios de ese tipo. Por otra parte, más inmerso en la conciencia genealogista que la *Crónica*, y aunque se basaba en ella, como hemos dicho, Ayora hacía alguna aclaración más detallada, naturalmente con mayor perspectiva histórica, sobre el linaje que derivaba de Blasco Jimeno, quien, según él, "dejó generación en Ávila, de que agora vienen muchos della", mencionando concretamente a Blasco Jiménez, a quien primero el concejo y luego la confirmación por Alfonso XI le fue entregado el señorío de Navamorcuende, Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, p. 21. Sobre el contexto histórico en que vivió Ayora, véase Ferrer, 2007.

[44] Repite las noticias de la *Crónica* sobre el tributo para Alfonso VII, las concesiones de términos al concejo de Ávila y los privilegios o la confirmación de esos privilegios por Sancho III. Véase nota 38.

[45] Sabemos que se produjo la concesión de Navamorcuende y Cardiel de los Montes en 1276, aunque es un diploma muy controvertido, al igual que otros de 1271 y 1283 sobre los que se ha discutido si fue el concejo o el rey el responsable de esas concesiones. Véase al respecto Grassoti 1967, 1968; Sánchez-Albornoz 1929; Luis López 2002-2003; Moreno Núñez 1992.

[46] Ayora, *Epílogo*, ed. Riego, pp. 22, 23.

tras la *puebla* hecha por Raimundo de Borgoña. Algo que será, en cambio, uno de los puntos fuertes de la última crónica analizada.

La *Segunda Leyenda*, en efecto, despliega un detallado cuadro literario con las primeras iniciativas y actuaciones que empezaron a llevar a cabo los caballeros pioneros. Se trasmite la idea de que la *población* de Ávila fue perfectamente planificada. Hubo un reparto de funciones y responsabilidades ordenado, detallado y lógico, en el que los Nobles Pobladores fueron encontrando "su sitio". Dos de ellos se ocuparían del gobierno ordinario, como *alcaldes mayores* o *gobernadores*, Jimeno Blázquez y Alvar Álvarez: recibían de Raimundo de Borgoña el cargo de que *ubiesen el gobierno de la ciudad, ambos a dos juntos, manteniéndola en justicia e a toda su tierra e moradores della, conforme a los fueros e leyes de Castilla*[47]. Otros dos serían encargados de la cuestión militar, concretamente de *las compañas de a caballo*, Sancho de Estrada y Juan Martínez del Abrojo[48]. Fernán López de Asturias estaría al frente de la fortaleza de la ciudad, como su alcaide. Algunos de estos caballeros u otros de los Siete principales se encargaron de hacer llegar a Ávila las *compañas* de pobladores o colonos y de transportar a la *puebla* abulense pertrechos varios: Sancho Sánchez Zurraquines llevó recursos importantes[49]. Fortún Blázquez aportó gentes y materiales del norte de Castilla[50]. Fernán López de Asturias llegó con un gran cargamento, recursos y gentes de León, Asturias y Galicia[51], además de ser nombrado *alcaide*, al frente de su fortaleza de Ávila[52]. Los roles adjudicados dibujan una peculiar sinergia de gobierno, milicia e intendencia. El saber, la guerra y la vida material. Era simbólicamente una especie de trifuncionalidad distribuida *ad hominem* con equidad y tino

---

[47] *SL*, tít. 1. También se dice de ellos que fueron "primeros gobernadores" y "alcaldes ordinarios" (tít.19). Otras veces son llamados "alcaldes mayores de Ávila", para distinguirlos de los alcaldes de los concejos rurales (tít. 30).

[48] *SL*, títs. 1, 20.

[49] Se encargó de traer *villanos* de Covaleda para poblar Ávila y su tierra. También se encargó de llevar ingenios para construcción y canteros, *SL,* tít. 1.

[50] Fortún Blázquez hizo también llevar a Ávila procedente de Vizcaya hierro, acero, herramientas y otros ingenios, así como *los villanos* que venían de Castilla por Valladolid y el dinero que se recogió en Burgos, además de canteros y aserradores de Vizcaya, cuerdas y otros pertrechos. Llevaba con él la familia del caballero Jimeno Blázquez, su hermano, que se desplazó a Valladolid para reunirse con ellos, *SL*, títs. 5, 6.

[51] Alfonso VI había encargado a Fernán López de Asturias, que estaba al servicio del rey en el reino de León, que fuese *a poblar a* Ávila y llevase las *compañías* de Asturias, Galicia y reino de León, *SL*, títs. 1, 2. Fernán López llevó con él, también por mandato regio, hierro, acero y armas, así como moneda entregada por el obispo de León. Asimismo, maestros canteros y constructores. El convoy superaba los seiscientos carros. Alfonso VI le había encargado llevar todos estos pertrechos y el dinero del obispo de León para levantar las murallas de Ávila, que estaban derribadas, *SL*, títs. 2, 3.

[52] Raimundo de Borgoña, en su palacio, recibía a Fernán López de Asturias y le encomendaba la fortaleza de Ávila con el cargo de "alcayde de Ávila", *SL*, títs. 4, 20.

entre los nobles pioneros, como obra certera de un reinado no sólo conquistador sino también organizador, como habría sido el de Alfonso VI.

El sentido propagandístico se aprecia frecuentemente en la *Segunda Leyenda* a través de otras acciones de los Siete[53], quienes, más que guerreros intrépidos, que también eran, iban mostrando sus destrezas y habilidades como gestores responsables y cumplidores dirigentes locales. En cuanto a la concreción de estos atributos, la *Segunda Leyenda* intenta reconstruir la nomenclatura institucional de lo que podía ser, en su visión retrospectiva, el concejo de fines del siglo XI. En realidad, no lo consigue estrictamente, ya que menciona algunos cargos, como los de *gobernador* o *alcaide*, que no se corresponden con la época, mientras que los *alcaldes mayores*, que emplea como sinónimo de *gobernadores* para los dos dirigentes del gobierno, no se corresponden tampoco con los titulares de las alcaldías concejiles de la época narrada. Y más allá de la propia denominación de los cargos, desde luego el autor desconoce los mecanismos de toma de decisiones y de ejercicio del poder en aquella época tan lejana a la suya.

En cualquier caso, la imagen de un gobierno local bien regido y bien organizado es trasmitida por la *Segunda Leyenda*. Caballeros prudentes, buenos gobernantes y, por encima de ellos, el Conde Raimundo. Era él quien adjudicaba los cargos principales y se entrevistaba con los caballeros para tomar las grandes decisiones. La imagen del yerno de Alfonso VI en esta crónica tardía es, naturalmente, muy positiva. Es calificado, entre otros elogios, como lleno de *bondad e mesura*[54]. Además de efectuar nombramientos, el Conde, hasta su marcha en 1091, estará presente en los actos protocolarios, en la asignación de términos o en la recepción de embajadas que llegaban a Ávila[55].

En la enumeración de las actividades de organización colonizadora de los Siete es importante el aspecto biográfico. A veces se introducen leyendas históricas, que se ligan a las vidas inventadas de estos personajes. Por ejemplo, al hablar de los antecesores de Fernán López de Asturias, se elogia a su padre Lope Fernández, que venció en un combate o *lid* a un conde bretón-

---

[53] Siete, mejor que ocho, como señalábamos más arriba. Millán de Illanes, a pesar de ser citado en la relación de los recién llegados, parece algo desdibujado. Pero tuvo su papel específico. Él se encargaría de alojar y albergar –*aposentador* o *albergador mayor* del Conde Raimundo de Borgoña– a los recién llegados, incluyendo ubicar en las aldeas a las gentes que venían a poblar con los Siete, *SL*, títs. 3, 20, 23, así como a atender convenientemente a otros distinguidos personajes que pasaban por Ávila, *SL*, títs. 36, 37. También se encargaría de albergar y buscar alojamiento a los eclesiásticos y *escolares* que acudieran a la reciente sede catedralicia de Ávila, *SL*, tít. 44.

[54] *SL*, tít. 28, p. 77.

[55] Véase *supra*. Y *SL*, títs. 21, 23, 26, 27, 36, 37.

normando que había saqueado Asturias y Galicia, todo ello en el momento histórico del Cerco de Zamora, leyenda que se incluye en el relato[56], como también, en otros pasajes, las historias de los jueces de Castilla, Fernán González o el Cid[57]. Las grandes gestas de Castilla, de una u otra forma, se cruzaban así con la propia historia abulense, conectando esta última a una memoria de evocaciones historicistas y legendarias capaz de hacer brillar aún más el esplendoroso pasado y presente de la urbe repoblada.

Pero más importantes en el relato resultan las referencias familiares, constantemente aludidas. La *Segunda Leyenda* cuenta con detalle la composición familiar de los Siete y subraya cómo emparentaron entre sí a través de enlaces matrimoniales[58]. Algunos de estos matrimonios habrían sido programados incluso por el rey. Aun antes de acudir como *caudillo* a Ávila, Fernán López de Asturias estaba al servicio de Alfonso VI y fue este quien le *mandó* que se casase con Jimena Blázquez[59], todo ello durante una estancia en que el rey estaba en Salas, casa solar de esta otra familia, acompañado de sus hombres y nobles dilectos, entre ellos Fernán López de Asturias. Otra boda concertada fue la que propiciaron el conde Raimundo de Borgoña y el obispo don Pelayo de Oviedo –estando éste en Ávila–, concretamente la del caballero Sancho de Estrada, el único de los Siete que no tenía esposa al ir a *poblar* la ciudad, con la hermana de uno de ellos, el citado Fernán López[60]. El círculo reducido de nobles pobladores reforzaba siempre alianzas y matrimonios entre sus componentes, de modo que el retrato familiar que emerge permite apreciar un tejido aristocrático con muchas interconexiones y socialmente endogámico.

---

[56] *SL*, tít. 2. Incluía el llamado "Reto a los Zamoranos", es decir, las justas de los hijos de Arias Gonzalo, el héroe de Zamora, y de Diego Ordóñez en el Campo de la Verdad, que como es sabido es un relato épico caballeresco desarrollado en la *Estoria de España* y que se sabe invención de esa crónica, pues este reto de los hijos de Arias Gonzalo no se hallaba ni en la *Historia Silense,* ni en la *Najerense,* ni en Lucas de Tuy ni en Jiménez de Rada. En definitiva, la *Segunda Leyenda* aprovechaba un supuesto trance de la vida de uno de los Siete para referir una conocida leyenda épica como era el Cerco de Zamora y subrayar que ese protagonista de la historia abulense también "estaba allí", por así decir. Más adelante en la *Segunda Leyenda* Gómez Galindo, yerno de Arias Gonzalo, el héroe zamorano, visita Ávila y una de sus hijas, primero prometida al hijo mayor de Jimeno Blázquez, acabará casándose con otro hijo de este, *SL*, tít. 76, 77, 85, 89, 90.

[57] Véase *infra,* nota 68.

[58] Pueden verse los datos sintetizados en el cuadro genealógico que incluimos.

[59] Aunque el texto vacila en algunos capítulos a la hora de considerarla hija o hermana de Jimeno Blázquez, *SL*, títs. 2 (hija), tít. 19 (¿tía de Jimeno Blázquez?), 65 (hermana), 72 (hermana). No hemos querido introducir aquí las opiniones de Luis Ariz, que también vacila en ese parentesco (*Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila,* II parte, ff. 6, 23v y 27). Luis Ariz entiende por otra parte que el Salas que aparece es Salas de Asturias y no el Salas de los Infantes que se deduce del texto.

[60] *SL*, tít. 21.

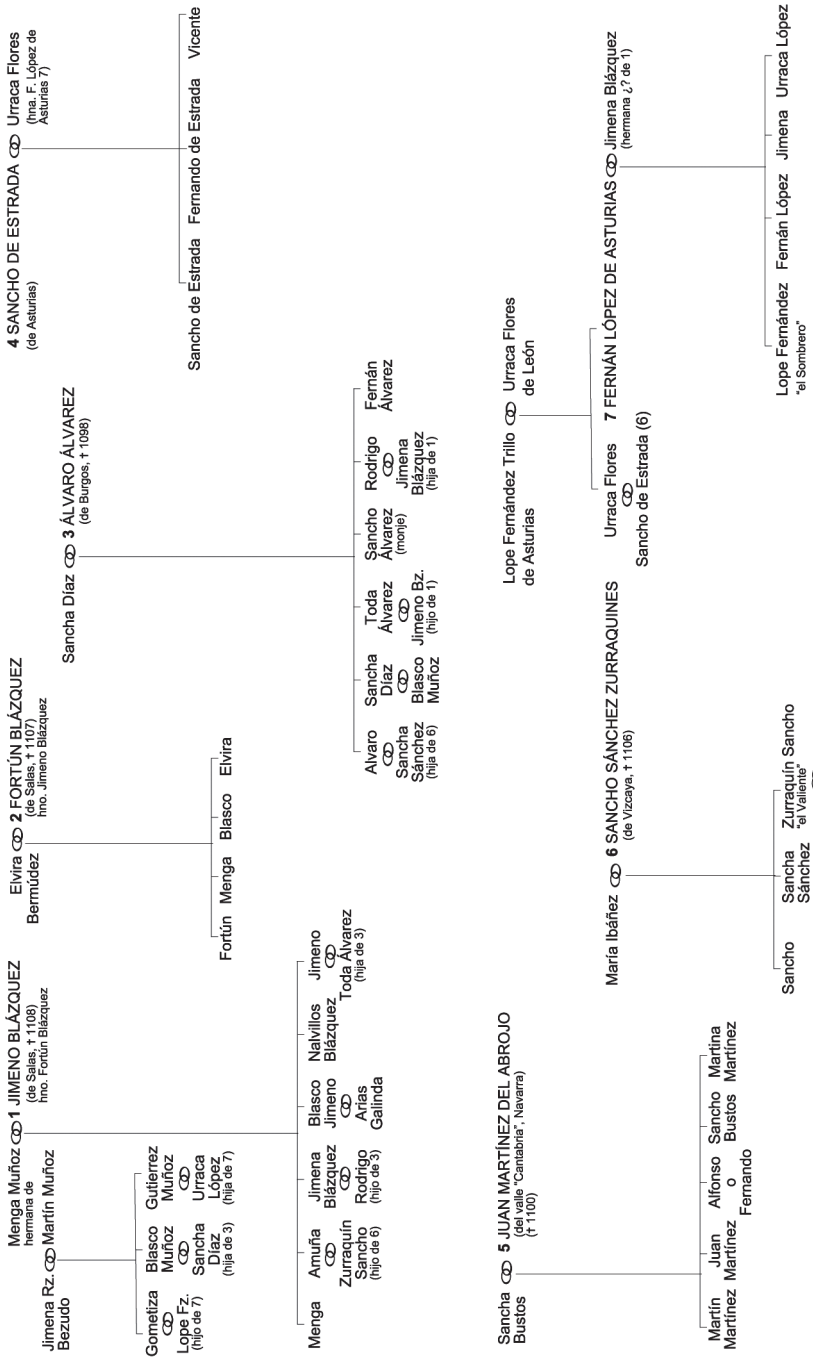

Fig 1. Cuadro genealógico según la *Segunda Leyenda*

No falta en la recreación de los ambientes iniciales un reflejo de los supuestos roles característicos de hombres y mujeres, teniendo relieve en el relato el comportamiento de los componentes femeninos de los Siete. Por supuesto, ellos destacan en todas las acciones activas que comentamos, mientras que a sus mujeres se les adjudican otros papeles más pasivos y ciertos atributos. Entre estos suele mencionarse la *discreción*, o que eran *apuestas* –si eran jóvenes, sobre todo–, *mesuradas*, *de buen consejo*[61], entre otras expresiones, además de cumplir con sus obligaciones específicas[62].

Como relato nobiliario y de aventuras caballerescas, la *Segunda Leyenda* no olvida recrear algunos ambientes inherentes al género. Se cuenta, por ejemplo, que, estando el obispo don Pelayo de Oviedo en Ávila, dos sobrinos suyos destinados a servirle, que habían estado al servicio de Alfonso VI en Toledo, fueron a Ávila a cumplir su cometido. Entonces el obispo pidió al Conde Raimundo de Borgoña, como responsable de la *población* de Ávila, que armase caballeros a estos donceles, a lo que este accedió[63]. Para ello se aprovechó la ocasión de la boda de uno de los Siete, Sancho de Estrada, con Urraca Flores. La descripción de este casamiento muestra un acto social esplendoroso, con la presencia de la infanta doña Urraca y su marido Raimundo de Borgoña y oficiando la ceremonia matrimonial el obispo de Oviedo. Presentes estaban numerosos nobles franceses y castellanos, o de otras partes, invitados al evento, y que componían un abultado y egregio séquito, con la infanta y otras damas engalanadas y enjoyadas, los caballeros con sus mejores atuendos y, cómo no, fiestas, tablas, banquete, danzas, un torneo protagonizado por los caballeros pobladores y, para finalizar, una última actividad en la que *lidyaron seis toros bravos*. Fue, en definitiva, una gran boda, con todos los ingredientes típicos, teniendo en cuenta cómo podía imaginarse varios siglos después una boda de 1085, que es cuando se produce supuestamente el enlace, y que contó con invitados extranjeros y con la presencia, como padrinos, de la hija y del yerno de Alfonso VI[64].

Se describe a continuación la ceremonia de "armar caballeros", tras velar los jóvenes donceles sus armas en la iglesia de Santiago de Ávila, *como*

---

[61] *SL*, títs. 1 a 3, sobre todo, pero en general a lo largo de la obra.

[62] Recibir y acompañar a las mujeres en las comitivas, preparar las bodas, entre otras, *SL*, títs. 3, 23. Hay un célebre episodio que se aparta de estos clichés de mujer pasiva y servicial, el de la defensa de la ciudad por Jimena Blázquez, *SL*, títs. 106-110, 114-115. Fue un hecho heróico de argucia y engaño a los sitiadores moros protagonizado por una mujer. En sí mismo es interesante en relación con el papel de las propias murallas y su particular mitología. Véase Cátedra 2007; Cátedra, Tapia 1997, pp. 162-163. No analizamos el episodio aquí, aunque merece sin duda un estudio exhaustivo, porque no tiene relación directa con el imaginario de la repoblación, ni por lo que ahora respecta, tampoco con los roles típicos que la *Segunda Leyenda* otorga a las mujeres, esposas o hijas de los caballeros principales.

[63] *SL*, tít. 22.

[64] *SL*, títs. 23, 26 y 27.

es costume e fuero de Castilla. La ceremonia de investidura de los jóvenes caballeros la llevó a cabo, en presencia del obispo don Pelayo, el conde Raimundo de Borgoña. Es descrita prolijamente y daba pie al autor de la *Segunda Leyenda* para introducir una larga digresión sobre el ritual de la investidura, la normativa de Alfonso Onceno y textos extraídos de los *ordenamientos* regios, los *nobiliarios* y la tratadística tardía –Fernando Mejía, Antonio de Guevara–, además de otras menciones culturalistas de autores clásicos como Vegecio, Valerio Máximo y otros, propias del gusto renacentista por la caballería romana[65]. Estos excursos misceláneos contrastan con el tono de la adusta *Crónica de la Población* y muestran la distancia sideral que media entre esta obra del XIII y la recreación del mundo medieval que hace la *Segunda Leyenda*.

Nada señalaba la *Crónica de la Población* sobre la organización rural, la construcción de la catedral o de las murallas. En cambio, la crónica del Siglo de Oro introduce estos otros argumentos con gran detalle. Esta obra, en la recreación de unos principios antropológicos humanistas y de idealismo jurídico, ha imaginado un escenario cívico para la repoblación abulense bastante preciso. Según se dice, el conde, acompañado de los dos alcaldes mayores y los dos responsables militares de Ávila –Jimeno Blázquez, Alvar Álvarez, Sancho de Estrada y Juan Martínez del Abrojo– estableció con ellos los procedimientos para *repartir las compañas* venidas a *poblar* Ávila, *e que era su voluntad fazer conçejos e poblaçiones de estas gentes e compañas e señalarles térmynos conçejiles y pastos e señalar los cotos, señales e lindes entre unas y otras aldeas, y señalarles las tierras de rromper y labranças*[66]. La obra describe minuciosamente un proceso pulcro y equitativo de instalación dirigida, mostrando el imaginario de génesis de la comunidad concejil de villa y tierra, recreando un ambiente idealizado y elitista sobre la propiedad, la implantación de la administración concejil o los patrones organizativos de la ordenación agraria: los caballeros pasaron, según se dice, tres meses por la Tierra distribuyendo *compañas* de pobladores por las aldeas; apearon y delimitaron términos; pusieron en cada lugar alcaldes y alguaciles rurales, sometidos a los *alcaldes mayores* abulenses; establecieron los límites y usos de pinares, sierras, *alixares* o bienes comunales, así como *labranzas*; seleccionaron el mejor ganado escogiendo para ello los mejores de entre los animales locales y los venidos del norte; despojaron de sus tierras a los que las tenían ilegítimamente, las reconocieron a los

[65] *SL*, títs. 24, 25 y 26. En otros pasajes de la obra se mencionan otras ceremonias y fiestas semejantes, *SL*, tít. 44, 82. Sobre los rituales y los contextos culturales de estas ceremonias y esta mentalidad existe muy amplia bibliografía. Véase, entre otros, Porro 1998; Rodríguez Velasco 1996, 2009.

[66] *SL*, tít. 30.

que mostraron títulos de propiedad y otorgaron tierras a los nuevos pobladores del norte, que coexistirían con los autóctonos[67].

Dentro de este proceso de concesión de bienes, el conde Raimundo, estando en la morañiega aldea de Rasueros[68], hizo donación de tierras a los Nobles Pobladores, concediendo cincuenta yugadas de heredad a cada uno. La crónica detalla el contenido de la *yugada*[69]. Parece evidente que la obra quiere destacar la condición de grandes propietarios que adquirieron pronto los Siete de Ávila. En otro pasaje el conde otorgaba a seis de ellos licencia para construir sendos molinos en el Adaja[70]. Y poco después, concretamente en la primavera de 1091, el conde donaba a cada uno de los Siete Nobles Pobladores un *término redondo*, máxima forma de propiedad privilegiada que existía por entonces, inmediatamente por debajo de la categoría de señorío jurisdiccional[71]. No deja de ser una forma de "explicar" retrospectivamente en una fantasía historicista sobre la propiedad el fundamento de unas haciendas que, sin embargo, eran típicas del patriciado urbano tardomedieval y cuyo origen probablemente se desconocía cuando el texto cronístico se redactó.

Para la organización de la sede episcopal abulense, recién restaurada, que era otro de los jalones de la reorganización tras la *población*, el elegido fue Pedro, primo carnal de Sancho Sánchez Zurraquines. El obispo Pedro, tras conseguir recursos económicos de los reinos y señoríos de Castilla y Aragón, así como limosnas y donativos de Francia e Italia, emprende, según se dice, la reconstrucción de la catedral abulense de San Salvador. Las obras se extendieron entre 1091 y 1097 o 1107[72]. Organiza también el nuevo prelado todo el entramado eclesiástico abulense[73]. Mientras tanto, se iniciaban también las obras

---

[67] *SL*, tít. 30.

[68] El nombre de la aldea se dice que procedía de un tal Nuño Rasura. La nota legendaria e historicista se deja caer tras ese dato: Jimeno Blázquez, castellano de origen, le habló al conde de los dos jueces de Castilla, de Fernán González y del Cid, y pudo informarle de su parentesco con Nuño Rasura, *SL*, tít. 31.

[69] *SL*, tít. 31. Se dice que sus tierras estarían en aldeas de la Tierra Llana, al norte de Ávila, y que tendrían 60 obradas de tierra buena –en efecto, era la medida de la yugada en la zona–, con tierras de pan llevar, prados y casa para el *gañán o rentero* que la ocupara, es decir, los típicos componentes de una *heredad*.

[70] *SL*, tít. 44.

[71] *SL*, tít. 54 (en el tít. 56 Alfonso VI ratificaba todas las concesiones patrimoniales hechas a los Nobles Pobladores por el conde don Raimundo de Borgoña). El *término redondo,* según nuestra interpretación, tiene sus primeras raíces en el siglo XIII y no se generalizó hasta bastante avanzada la Edad Media. Véase Monsalvo 2010b.

[72] *SL*, títs. 28, 33, 34, 35, 54. La fecha final no coincide en los manuscritos en que se conserva la *Segunda Leyenda*. La de 1097 es la que propone el ms. 1991 de la Usal.

[73] Entre órdenes mayores y menores, más los monjes que allí llegaron, sumaban 327 eclesiásticos, de los que fueron clero secular 244, *SL*, tít. 44. Se dice que se llevó a cabo en 1090 una gran ceremonia episcopal de ordenación de todos estos clérigos, *ibidem*, tít. 45.

de *los muros de Ávila*, donde trabajaron *maestros* llegados de muchas partes, incluso de Italia, empleándose varios miles de hombres en su construcción. Se dice que las murallas comenzaron en 1090 y terminaron en 1097 o 1098[74].

Todos estos acontecimientos, que muestran el despegue y organización de la vida abulense tras la instalación, eran protagonizados siempre por los Nobles Pobladores, en sintonía con el conde y bajo la tutela superior de Alfonso VI[75]. Simbólicamente, se sella esta circunstancia cuando, en una estancia en Toledo en 1091 acompañando al conde, Jimeno Blázquez, Alvar Álvarez, Sancho de Estrada, Juan Martínez del Abrojo, Fortún Blázquez, Fernán López y Sancho Sánchez Zurraquines, antes de regresar a Ávila con todos sus privilegios y donaciones ratificadas, *besaron la mano al dicho rey*[76]. La armonía de esta conspicua elite abulense, digna de besar mano de rey, con la familia real se cerraba también con unos grandes festejos celebrados en Ávila en 1092, cuando doña Urraca y su marido estuvieron en la ciudad antes de ir a Galicia a hacerse cargo de esa parte de los reinos[77].

Ya con el gobierno y la administración bajo su única responsabilidad, sin la tutela del conde don Raimundo, los Nobles Pobladores fueron ejecutando los planes previstos por éste y por el rey, consolidando la *población* tal como había sido diseñada en los primeros años[78]. La *Segunda Leyenda,* que en la evocación del pasado parece que no quería transmitir la idea de una sociedad idílica sino dar una imagen aparentemente realista y verosímil, no omite por ello en ese recorrido algunos conflictos. Las referencias a disputas en la élite estaban en la *Crónica de la Población,* pero referidas a tiempos posteriores y relativas a los *serranos*[79]. La *Segunda Leyenda* habla de unos conflictos bien definidos y los sitúa en un año concreto, 1097. Destaca entre

---

[74] El rey Alfonso VI había enviado a Fernando, hermano de Millán de Illanes, a Ávila con doscientos moros cautivos para ayudar a reparar las murallas, que ordenó levantar, *SL*, tít. 22. En 1090 se habría iniciado la construcción, *SL*, títs. 35, 36. Hoy se duda aún de la fecha de inicio de las murallas medievales de Ávila, levantadas sobre otras romanas, aunque no estaría demostrado un comienzo antes del XII. Pueden verse al respecto Barrios 2003; Cátedra, Tapia 1997, 2007; Gutiérrez Robledo 2000, 2009; González de la Granja 2010; Luis López 2013, pp. 56-68; Malalana, 2009.

[75] *SL*, tít. 54.

[76] *SL*, tít. 56.

[77] Las fiestas incluyeron corridas de toros, danzas, cacerías y otras diversiones. Pasaron también por Ávila Pedro Ansúrez, el conde de Traba y otros acompañantes notables de Raimundo de Borgoña, *SL*, títs. 55, 56, 57. El primogénito de Jimeno Blázquez, Nalvillos, fue con ellos a Galicia y allí volvió con motivo de la muerte del conde Raimundo, del que se dice que falleció –célebre *topos* literario– tras beber agua después de una cacería, *SL*, tít. 97.

[78] Recibiendo a los vecinos, hasta albergar los seis mil vecinos que, se decía, había en 1093, privilegiando a los trescientos caballeros que había por entonces en la ciudad y a los doscientos de las aldeas, levantando barrios, organizando los oficios y el comercio de la ciudad, *SL*, tít. 59, 60, 61, 76, entre otros.

[79] Véase *supra*, nota 40.

las disputas la que ocasionó la división entre los dos gobernadores, Jimeno Blázquez y Alvar Álvarez, que provocaron *bandos* ese año. Se disputaban la provisión de algunos oficios públicos. La pugna entre los dos alcaldes mayores arrastró con ellos a sus partidarios respectivos, ya que cada uno tenía una *valía* o partido al que seguían otros caballeros y vecinos. La disputa se habría resuelto con *paces* selladas con matrimonios entre los hijos de los rivales y la vuelta a la normalidad institucional[80]. De manera que lo que tenemos en la *Segunda Leyenda,* a diferencia de la *Crónica,* es una pugna por los cargos locales, algo típico de los municipios bajomedievales, y una solución pacificadora privada y matrimonial, es decir, un recurso también regulado en términos de derecho, pactos familiares y sociabilidades urbanas que remite igualmente a ideales cívicos y políticos característicos de tiempos mucho más modernos, ciertamente, que aquellos en que supuestamente sucedieron los hechos.

La *Segunda Leyenda,* por otra parte, subraya la naturaleza contingente y temporal de estos conflictos. La obra quiere dejar claro que, a partir de las paces conseguidas, encauzada ya la vida institucional y los pactos de los protagonistas, la vida abulense siguió su curso sin grandes sobresaltos. La prioridad fue desde entonces el sostenimiento del orden interno y la supervivencia frente a las amenazas exteriores. Buena parte de la obra trata de estas misiones de guerra y de defensa de la ciudad. Pero esa es ya otra historia.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La *Crónica de la Población,* texto que se supone escrito a mediados del siglo XIII, ofrece una imagen de la repoblación basada en la idea de una igualdad de origen entre los pobladores, entre ellos un grupo destacado, el de los *serranos*. La obra ofrece un relato altamente original de ennoblecimiento desde abajo, ya que todos eran simples colonos pioneros. El *Epílogo* de Ayora aporta pocos materiales nuevos al abordar la narración de los hechos referidos al período de la repoblación, si bien la impronta de la época en que fue escrito, segunda década del siglo XVI, permite añadir valoraciones de contenido humanístico, historias "romanas" y digresiones genealógicas que no se hallaban en la fuente del siglo XIII. A pesar de estos toques de modernidad, la obra respetaba con bastante fidelidad la trama y la historia de la *Crónica de la Población*. La *Segunda Leyenda* es radicalmente diferente. El olvido de los *serranos,* convertidos en esta obra en sector casi marginal, la procedencia

[80] *SL*, títs. 62 a 73.

aristocrática y con abolengo nobiliario en Asturias, León, Vizcaya, Burgos o Castilla la Vieja del puñado de hombres llamados por el rey y su yerno para organizar la *población* de Ávila, el despliegue de intrincadas sagas familiares entrelazadas, la evocación de un régimen concejil de hacendados patricios, típicamente tardomedieval, la consideración de los protagonistas como buenos gobernantes municipales y no sólo como guerreros y servidores del rey son, entre otros, hilos argumentales y temas nuevos que muestran el fuerte contraste de este texto con la sobria crónica del siglo XIII. Como obra literaria, la *Segunda Leyenda* se nutre de materiales diferentes, al haber incorporado registros culturales más heterogéneos, incluyendo los *nobiliarios*, la literatura genealógica y otras fuentes capaces de albergar ideales renacentistas de buen gobierno y armonía ciudadana, que aparecen como piezas señeras del ideario cívico de esta obra tardía. No obstante, también esta *Segunda Leyenda*, como las precedentes crónicas abulenses y aun con las tonalidades propias del tiempo de su redacción, al recrear una Edad Media heroica y brillante, buscó siempre hacer el elogio de la ciudad, resaltar el honor de Ávila, el orgullo de un pasado que entonces seguía vivo. Y que, como demuestra la representación que actualmente se sigue haciendo en las calles de Ávila de las viejas historias medievales, parece seguir estándolo.

5. Bibliografía

Abeledo, Manuel (2009), *La* Crónica de la población de Ávila*: un estado actual de la cuestión desde su primera publicación*, "Estudios de Historia de España" 11, pp. 13-48.

Alfonso X el Sabio, *Estoria de España-Primera Crónica General*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1977.

Arribas, Jesús (2011), *Gonzalo de Ayora. Ávila del Rey, muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Ávila, Caldeandrín.

Ayora, Gonzalo, *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy leal ciudad de Ávila* [1519], ed. Antonio del Riego, Madrid, Imprenta de los Señores Andrés y Díaz, 1851.

Ariz, Luis (1607), *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, ed. Facsímil de 1978 de la publicada en Alcalá de Henares, Ávila, Caja de Ahorros.

Barrios, Ángel (ed.) (1981), *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Salamanca, Universidad.

Barrios, Ángel (1983-1984), *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*, 2 vols., Salamanca, Universidad.

Barrios, Ángel (1985), *Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores*, "Studia Historica. Historia Medieval" 3, pp. 33-82.

Barrios, Ángel (coord.) (2003), *La Muralla de Ávila*, Madrid, Caja Madrid.

Cátedra, María (2001), *La construcción simbólica de las ciudades y los sexos. Hombres y mujeres en la génesis de Ávila y Évora*, "Imaginario" 7, pp. 241-272.

Cátedra, María; de Tapia, Serafín (1997), *Imágenes mitológicas e históricas del tiempo y del espacio: las murallas de Ávila*, "Política y Sociedad" 25, pp. 151-183.

Cátedra, María; de Tapia, Serafín (2007), *Para entender las murallas de Ávila: una mirada desde la historia y la antropología*, Valladolid, Ámbito.

Crónica de la población de Ávila, ed. Amparo Hernández Segura, Valencia, Anubar, 1966.

Crónica de la población de Ávila, ed. Manuel Abeledo, Buenos Aires, Secrit, 2012.

Ferrer García, Félix (2007), *Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538)*, "Espacio, Tiempo y Forma, serie III. Historia Medieval" 19, pp. 265-292.

Gautier-Dalché, Jean (1979), *Fiction, réalité et idéologie dans la Crónica de la Población de Ávila*, "Razo. Cahiers du Centre d'Études Médiévales de Nice" 1, pp. 24-32.

Grassoti, Hilda (1967), *Un abulense en Beaucaire*, "Cuadernos de Historia de España" 43-44, pp. 133-153.

Grassoti, Hilda (1968), *Otra osadía abulense*, "Cuadernos de Historia de España" 47-48, pp. 329-340.

Gómez Moreno, Manuel (1943), *Crónica de la Población de Ávila*, "Boletín de la Real Academia de Historia" 113, pp. 11-57.

Gómez Redondo, Fernando (1998), *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra.

González, Julio (1980-1986), *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba, Caja de Ahorros.

González de la Granja (2010), María Estela, *Construcción y evolución temporal de la muralla de Ávila: últimas aportaciones historiográficas*, "Norba-Arte" 30, pp. 9-24.

Gutiérrez Robledo, José Luis (2000), *Las murallas de Ávila,* en Barrios, Ángel (coord.), *Historia de Ávila. II. Edad Media, siglos VIII-XIII*, Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 479-515.

Gutiérrez Robledo, José Luis (2009), *Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

Jiménez de Rada, Rodrigo, *Historia de Rebus Hispanie,* ed. Juan Fernández Valverde, Turnholt, Brepols, 1987 (Corpus christianorum. Continuatio mediaevalis; 72).

López Valero, María del Mar (1995), *Las expresiones del ideal caballeresco en la Crónica de la Población de Ávila y su vinculación a la narrativa medieval*, en Paredes Nuñez, Juan (coord.), *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de literatura medieval,* Granada, Universidad de Granada, pp. 89-109.

Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, ed. Emma Falque, Turnholt, Brepols, 2003 (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis; 74).

Luis López, Carmelo (2002-2003), *Las comarcas meridionales de la tierra abulense medieval: precisiones a una problemática delimitación y repoblación*, "Studia Historica. Historia Medieval" 20-21, pp. 11-45.

Luis López, Carmelo (2006), *Mitos, leyendas, tradiciones y hazañas*, en Ser, Gregorio del (coord.), *Historia de Ávila III. La Baja Edad Media, ss. XIV-XV*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 457-531.

Luis López, Carmelo (2013), *La imagen de Ávila en la Edad Moderna*, en Martín García, Gonzalo (coord.), *Historia de Ávila. V. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, primera parte)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 37-102.

Malalana Ureña, Antonio (2009), *El contexto de los recintos amurallados románicos en los enclaves de frontera durante los siglos XII-XIII*, en Rodríguez de la Peña, Manuel Alejandro (dir.), *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval*, Madrid, CEU, pp. 205-264, anexos pp. 329-344.

Meneghetti, María Luisa (1998), *Almanzor, Çorraquín Sancho e i primi passi dell'epica castigliana*, "Medioevo Romanzo" 22/3-3, pp. 415-433.

Monsalvo, José María (1990), *Transformaciones sociales y relaciones de poder en los concejos de frontera, siglos XI-XIII. Aldeanos, vecinos y caballeros ante las instituciones municipales*, en Pastor, Reyna (comp.), *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, CSIC, pp. 101-170.

Monsalvo, José María (2003), *Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)*, "Arqueología y territorio medieval" 10/2, pp. 45-126.

Monsalvo, José María (2010), *Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la Crónica de la Población*, en Fernández de Larrea, Jon Andoni; Díaz de Durana, Ramón (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final*

de la Edad Media (Simposio internacional 2008), Madrid, Sílex, pp. 163-199.

Monsalvo, José María (2010b), *Comunalismo concejil abulense. Paisajes agrarios, conflictos y percepciones del espacio rural en la Tierra de Ávila y otros concejos medievales*, Ávila, Diputación Provincial.

Monsalvo, José María (2012), *Pobladores, caballeros, pecheros y señores. Conflictos sociales en el concejo de Ávila (siglos XII-XV*), en García Fitz, Francisco; Jiménez Alcázar, Jesús Manuel (coords.), *La Historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia - Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 375-426.

Moreno Núñez, José Ignacio (1992), *La creación de nuevas pueblas por Alfonso X: la repoblación tardía del Campo de Arañuelo*, "En la España Medieval" 15, pp. 97-119.

Porro, Nelly Raquel (1998), *La investidura de armas en Castilla. Del Rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

Quirós Rosado, Roberto (2008), *Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: Censura sobre la Historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila (c. 1580)*, "Documenta & Instrumenta" 6, pp. 55-90.

Ras, Marcia (1999), *Percepción y realidad guerrero-campesina en la CPA de Ávila*, "Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna" 32, pp. 189-227.

Rico, Francisco (1975), *Çorraquín Sancho, Roldán y Oliveros. Un cantar paralelístico castellano del siglo XII*, en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, pp. 537-564.

Rodríguez Velasco, Jesús D. (1996), *El Debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León.

Rodríguez Velasco, Jesús D. (2009), *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal.

Ruiz Asencio, José Manuel (1990), *Colección Documental del Archivo Catedral de León. IV (1032-1109)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

Salvador Miguel, Nicasio (2003), *Ávila en la literatura medieval española*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación.

Sánchez-Albornoz, Claudio (1929), *Señoríos y ciudades. Dos diplomas para el estudio de sus relaciones recíprocas*, "Anuario de Historia del Derecho Español" 6, pp. 460-462.

Sánchez Alonso, Benito (ed.) (1924), *Crónica del Obispo don Pelayo*, Madrid, Sucesores de Hernando.

Segunda Leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila (2005), ed. Ángel Barrios, Ávila, Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación.

Fecha de recepción del artículo: abril 2014
Fecha de aceptación y versión final: noviembre 2014